

CCOO exige la inmediata retirada del decreto releo plus

No hay nada que más atente contra el respeto a la labor docente que el nuevo Decreto sobre el Releo Plus.

Se trata de un Decreto que va a ser publicado para sustituir al anulado por la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, al haber omitido el trámite de información pública, siendo ésta la única novedad que incluye. Dicha anulación nos va impedir conocer el verdadero fondo del asunto, que es el relacionado con la gestión del programa.

El borrador del nuevo Decreto acaba de pasar por la Mesa Sectorial de negociación, con una oposición rotunda por parte de las cinco OOSS con representación, que, por unanimidad, hemos pedido su retirada a la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa. Sin embargo, si no se atienden nuestras consideraciones y las quejas desde los centros, que aconsejamos se registren y se hagan visibles frente a la Administración, y todo sigue su curso legal, no tardará en salir publicado.

Consideramos intolerable que la gratuidad de los libros dependa, en exclusiva, del altruismo de los equipos docentes y de las familias y sea la Consejería la que se cuelgue las medallas.

Es importante destacar que es muy difícil limitar y cuantificar la labor del docente en lo relativo a su **colaboración voluntaria** con el centro, pero el Releo Plus se ha convertido en una **imposición para los equipos directivos** y para aquellos docentes que ofrezcan su apoyo. Esta voluntariedad queda en entredicho, cuando hay que almacenar y gestionar **cantidades ingentes de libros** en un periodo de tiempo muy limitado, que coincide con el fin e inicio de curso. La **funciones propias** del equipo directivo y de los y las docentes en estos periodos de tiempo es muy intensa y bien conocida por todos, especialmente por la propia Administración, que aunque dice ser consciente, no empatiza en absoluto con sus trabajadores/as y se empeña en mantener estas **atribuciones impropias** al personal docente.

Para colmo, y con la finalidad de querer paliar este agravio, la Consejería opta por gratificar a este colectivo con un “aguinaldo”, en forma de compensación económica, para repartir entre los equipos directivos y sus colaboradores/as, en función de las horas invertidas en esta labor. Ya solo faltaba que dichos equipos se tengan que ocupar de controlar las horas de dedicación del profesorado al Releo Plus para repartir dichos honorarios. Compensación económica no regulada, que da lugar a todo tipo de situaciones arbitrarias, incluido su rechazo y devolución, por considerarse injusta frente a la dedicación de las familias.

Por otra parte, entre los numerosos problemas que está generando el Releo Plus, cabe destacar que las donaciones y las becas destinadas a libros han disminuido. El Releo Plus se apropia de los Bancos de Libros creados, en su día, por la solidaridad de las familias y ahora, al dar prioridad a las familias con menos recursos para obtener libros, hay muchas que prefieren hacer un intercambio directo sin pasar por el banco de sus centros. Asimismo, parte de la partida de las becas, junto con la que se devuelve del Releo, ¿a qué fines se destina?

Todo este esfuerzo y dedicación, voluntarios o no, en silencio y sin repercusión mediática, para que la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa se felicite y publicite como su mérito y un éxito la gratuidad de los libros de texto para el alumnado de CyL.

CCOO exige la inmediata retirada de este Decreto o nos veremos obligados a acudir a la vía judicial.